



Estimados(as) Sostenedores(as), Directores(as) y Comunidades Educativas,

La Reforma que impulsa nuestro Gobierno ha puesto énfasis en la calidad de la educación para todas y todos los estudiantes, la que se juega principalmente en cada uno de los establecimientos educacionales del país.

Por ello, hoy tiene relevancia que las comunidades educativas se planteen el desafío de colocar en el centro de su tarea las aspiraciones, sentidos y fines declarados en el Proyecto Educativo Institucional, y así avanzar hacia procesos de formación más integrales, inclusivos y democráticos, a través del trabajo participativo de directivos, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados. Esto es lo que hace la diferencia y explica por qué una escuela o liceo se convierte en un espacio donde todas y todos los estudiantes aprenden y se desarrollan personal y socialmente.

La evidencia muestra también que para que todos los establecimientos puedan desplegar su potencial se requiere de condiciones institucionales y contextos que impulsen y hagan posible la calidad integral. Estas condiciones y contextos son abordados por los proyectos de ley presentados en el Congreso y los que se ingresarán en el Poder Legislativo en los próximos meses.

Junto con impulsar estos cambios legales, como Ministerio de Educación estamos trabajando para promover y potenciar en el sistema escolar un cambio de enfoque en la gestión institucional con el propósito de contribuir sustantivamente al mejoramiento escolar, donde el establecimiento planifica, implementa y hace seguimiento a las estrategias y acciones con foco en procesos de calidad.

En ese marco la División de Educación General propone al sistema escolar un nuevo enfoque de mejoramiento, que considera la elaboración e implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) a cuatro años, centrado en el fortalecimiento de los procesos institucionales y pedagógicos, con el fin de mejorar los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

Con el fin de cumplir ese objetivo, ponemos a disposición de todos los establecimientos del país un primer documento con orientaciones para la elaboración de los PME 2015-2018. Este considera una mirada estratégica de mediano plazo y representa una invitación a los sostenedores, directivos y sus equipos a liderar procesos de reflexión e implementación más comprensibles y pertinentes para el mejoramiento de su gestión institucional, contando con una planificación estratégica que fija un horizonte de mediano plazo. Ello facilitará el

despliegue temporal que hace posible el monitoreo y la retroalimentación como etapas relevantes de la Planificación.

Esperamos que este texto –que en las próximas semanas será complementado con otro que abordará la planificación anual de acciones- sea un apoyo para el trabajo de las comunidades educativas. En esta tarea colaborarán también las Direcciones Provinciales de Educación de todo el país.

Confiamos además que el material que ponemos a su disposición sea de ayuda para la definición de un camino de mejora que se traduzca en que nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos tengan una formación integral y puedan desarrollarse como personas y ciudadanos.

Los saluda cordialmente



**GONZALO MUÑOZ STUARDO**  
Jefe  
División de Educación General